



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de abril de 1994

Número 66

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO por el que se crea la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 1o. 9o. 21. 27 28. 31. 32 35 36. 38. 39. 40 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 1o. 19 y 20 de la Ley de Planeación y 1o. de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y

CONSIDERANDO

Que la Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas y que es deber del Estado proteger y promover el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres recursos y formas específicas de organización social, así como garantizar a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4o. Constitucional,

Que las reformas al Artículo 27 Constitucional, y la expedición de la Ley Agraria y la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, persiguen como objetivo fundamental el dar mayor justicia y libertad a los hombres y mujeres del campo, promoviendo el desarrollo económico y social del sector rural, en forma integral y equilibrada, mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales para elevar el bienestar de la población y su participación en la vida nacional;

Que las tierras que corresponden a los grupos indígenas deberán ser protegidas por las autoridades, en términos de las disposiciones egales que reglamenten el artículo 4o y el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 27 de la Constitución Política, de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiéndole a la Procuraduría Agraria, en su carácter de institución pública de servicio social, la defensa de los derechos correspondientes;

Que para la presente administración la cuestión indígena ha sido objeto de atención especial, de iniciativas y acciones sin precedente, para lo cual ha promovido el establecimiento de la Comisión del Programa Nacional de Solidaridad, la Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas la

Tomo CIVII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de abril de 1994 | No. 66

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO por el que se crea la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas.

AVISOS JUDICIALES: 1438, 1456, 1450, 1432, 1048, 1122, 1046, 1451, 1372, 1543, 1542, 1536, 1400, 1329, 1384, 1521, 1515, 1510, 1519, 226-A1, 1393, 1518, 1512 y 1135.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1449, 1450, 1455, 1433, 1434, 1445, 1440, 1448, 1446, 1523, 1524, 1516, 1513, 1517, 233-A1, 234-A1, 1549 y 1556.

(Viene de la primera página)

Comisión Nacional de Derechos Humanos y su Coordinación de Asuntos Indígenas el Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y los Fondos Regionales de Solidaridad Asimismo, se ha intensificado la actividad del Instituto Nacional Indigenista actualmente coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social, entre muchas acciones más

Que todas las iniciativas y acciones señaladas tienen por objetivo, con absoluto respeto a la identidad sociocultural, modificar condiciones básicas para combatir la pobreza predominante entre los indígenas Esta condición de rezago y exclusión, reconocida con claridad por el Gobierno Federal, tiene raíces históricas muy profundas que dificultan severamente su superación inmediata, por lo que el quehacer gubernamental se dirige explícitamente a promover tanto acciones de corto plazo como procesos sustentables que tardan en madurar

Que el día 24 de enero de 1991 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación**, el Decreto Promulgatorio del Convenio 169, de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Pueblos Indígenas en Países Independientes, siendo México uno de sus promotores más importantes y destacados,

habiendo procedido a instrumentar su cumplimiento en todo el territorio nacional de conformidad con lo dispuesto en las materias que contempla dicho instrumento;

Que el Ejecutivo a mi cargo, considera indispensable el establecimiento de mecanismos ágiles que permitan orientar las políticas de la Administración Pública Federal para alcanzar el abatimiento de las condiciones de rezago en la atención a los pueblos indígenas, reconociendo la necesidad de redoblar esfuerzos y de incrementar la gestión y el diálogo con sus respectivas organizaciones, para la solución concertada y solidaria de sus problemas y la superación de sus carencias;

Que para el cumplimiento de los propósitos enunciados es fundamental promover la participación conjunta y responsable de todos los sectores de la sociedad incluidas en forma relevante las propias organizaciones indígenas, dentro de la vertiente de concertación del Sistema Nacional de Planeación Democrática, a través de una instancia no gubernamental de opinión debate y recomendación, y

Que en tal virtud resulta conveniente y necesario crear la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas, constituida por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que tienen relación con la atención de las necesidades de los pueblos indígenas, y en la que participen activamente las propias organizaciones indígenas y la sociedad civil a través de un Consejo Consultivo de carácter honorario, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Se crea la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas, que tendrá por objeto coordinar las acciones y definir las políticas que en el ámbito de la Administración Pública se requieran para promover, proteger y apoyar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y el mejoramiento de sus condiciones de vida, especialmente en los aspectos de carácter social, económico, educativo,

cultural, de salud y de trabajo; así como para garantizar la plena administración de justicia y el respeto de los derechos individuales y colectivos, en favor de todos los miembros de los pueblos y comunidades indígenas de la Nación mexicana.

La Comisión, también tendrá por objeto emitir recomendaciones al Ejecutivo Federal sobre la definición y aplicación de las políticas generales y específicas que se deban instrumentar para la correcta atención de la problemática social indígena, con pleno respeto a su identidad, sus costumbres, tradiciones e instituciones, de una manera compatible con sus aspiraciones, formas de vida y de organización social

ARTICULO SEGUNDO.- La Comisión se integrará por representantes de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública, Salud del Trabajo y Previsión Social y de la Reforma Agraria, y de la Procuraduría General de la República; así como del Instituto Nacional Indigenista, Procuraduría Agraria, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Mexicano del Seguro Social, Comisión Nacional del Agua y Comisión Federal de Electricidad.

El Presidente de la Comisión será designado por el Titular del Ejecutivo Federal y esta contará con un Secretario Técnico que a su vez, será nombrado por el Presidente de la propia Comisión. Los miembros de la Comisión deberán tener un rango no inferior al de Subsecretario, Subprocurador o Titular de órgano desconcentrado según corresponda, o su equivalente si se trata de entidades paraestatales, salvo en los casos del Instituto Nacional Indigenista y la Procuraduría Agraria, cuya representación se ejercerá por el Director General y el Procurador Agrario, respectivamente todos los representantes propietarios podrán designar a sus respectivos suplentes, quienes deberán tener un nivel que será superior o equivalente al de Director General de la Administración Pública Centralizada

La Comisión podrá invitar a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal así como a los gobiernos de las entidades federativas y municipios. Asimismo y en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, la Comisión promoverá conjuntamente con los gobiernos de los estados, las instancias de carácter local y municipal que en sus respectivos ámbitos se encarguen de llevar a cabo acciones derivadas de los acuerdos de la Comisión.

La Comisión contará con un Consejo Consultivo, como mecanismo de consulta y participación de la sociedad, que funcionará autónomamente dentro de la vertiente de concertación del Sistema Nacional de Planeación Democrática, para cuya integración se invitará a participar en forma honoraria a representantes de las organizaciones indígenas y de los sectores social y privado, así como a diversos miembros de la comunidad científica, agrupaciones e instituciones cuya actividad se encuentre relacionada con el objeto y funciones de la propia Comisión, y a especialistas y personalidades de reconocido prestigio en el campo de las ciencias humanas y sociales

ARTICULO TERCERO.- Para cumplir con su objeto, la Comisión tendrá las siguientes funciones:

I. Promover y apoyar la ejecución de acciones coordinadas y concertadas para la atención de los pueblos indígenas y la satisfacción de sus necesidades más inmediatas

II. Llevar a cabo los estudios y análisis que permitan definir las políticas de la Administración Pública Federal, para apoyar el desarrollo integral de los pueblos indígenas y el mejoramiento de sus condiciones de vida,

III. Fungir como instancia de coordinación de las dependencias y entidades que tienen competencia con relación a los diferentes aspectos de administración y procuración de justicia, para promover la adecuada atención de los reclamos que en esta materia presentan los miembros de las comunidades y pueblos indígenas,

IV. Establecer los mecanismos necesarios que le permitan fungir como interlocutor válido de las organizaciones indígenas en su relación con el

Estado, y apoyar el desarrollo participativo de las mismas;

V. Establecer conjuntamente con los gobiernos de las entidades federativas los procedimientos que permitan la adecuada coordinación de políticas y acciones a que se refieren los artículos Primero y Segundo del presente acuerdo, así como para que a través de las instancias conducentes se promuevan las adecuaciones a la legislación de carácter local que permitan atender y resolver las necesidades de los pueblos indígenas que habitan en sus respectivas localidades;

VI. Formular el proyecto de Ley que reglamente el artículo 4º y el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 27, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

VII. Estar atenta a los compromisos de carácter internacional que suscriba o haya suscrito el gobierno mexicano en relación con la protección y desarrollo de los pueblos indígenas, así como participar en los eventos internacionales en la materia;

VIII. Llevar a cabo los estudios, investigaciones y análisis que sean necesarios para emitir recomendaciones a las consultas que le formule el Ejecutivo Federal, respecto de las políticas que se requieran instrumentar para la atención de la problemática social indígena

IX. Servir de enlace e instancia de coordinación y concertación con los distintos grupos y miembros de la sociedad interesados en coadyuvar a la satisfacción de las necesidades de carácter social, económico, cultural, educativo, de trabajo y de salud que más frecuentemente presentan los pueblos indígenas;

X. Recibir, atender y, en su caso, proponer la aplicación de las recomendaciones y sugerencias que, por conducto del Presidente de la Comisión, le turne el Consejo Consultivo de la misma;

XI. Aprobar su reglamento interno así como las modificaciones correspondientes.

XII. Difundir oportunamente sus actividades y todos aquellos materiales que coadyuven a la comprensión de la realidad indígena;

XIII. Crear las subcomisiones y grupos de trabajo que juzgue conveniente para el desempeño de sus funciones, y

XIV. Las demás que considere procedente la Comisión y que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

ARTICULO CUARTO.- Para que la Comisión sesione válidamente requerirá de la presencia de la mayoría de sus miembros, cuando menos.

La Comisión sesionará las veces que sea necesario a convocatoria de su Presidente. El orden del día será elaborado por el Secretario Técnico y turnado seis días antes de la sesión a los miembros de la Comisión conjuntamente con la documentación necesaria para el estudio de los asuntos de su competencia.

ARTICULO QUINTO.- Cada miembro tendrá voz y voto, las resoluciones de la Comisión se tomarán por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de empate el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad.

ARTICULO SEXTO.- Son facultades del Presidente de la Comisión:

I. Representar a la Comisión y presidir las sesiones;

II. Convocar a sesión a los integrantes de la Comisión, a través de su Secretario Técnico;

III. Dirigir los debates en las sesiones de la Comisión, someter a votación los asuntos materia de las mismas y autorizar las actas que deberán contener los acuerdos, recomendaciones y propuestas correspondientes.

IV. Coordinar el Consejo Consultivo de la Comisión, así como recibir sus recomendaciones y propuestas para ser presentadas a la propia Comisión.

V. Establecer contactos, diálogos, consultas y mecanismos de concertación con las organizaciones indígenas para coadyuvar en sus actividades de gestoría y promoción;

VI. Representar a la Comisión en las actividades internacionales en la materia, en coordinación con las dependencias y autoridades competentes.

VII. Someter a la aprobación de la Comisión el proyecto de reglamento interno de la misma.

VIII. Presentar a la Comisión las propuestas resultantes de los trabajos que se hubieren realizado así como de las consultas con los gobiernos estatales y con los sectores social y privado;

IX. Coordinar los trabajos que corresponda desarrollar a las subcomisiones que al efecto decida constituir la Comisión, y

X. Las demás inherentes a su cargo y las que le asigne el Titular del Ejecutivo Federal.

ARTICULO SEPTIMO.- Corresponderá al Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas, emitir opiniones, así como formular propuestas, sugerencias y recomendaciones a la Comisión, respecto de las acciones y políticas a que se refiere el artículo Primero del presente Acuerdo, con objeto de que ésta las pondere, analice y en su caso acuerde instrumentar su aplicación

En su carácter de instancia no gubernamental, el Consejo Consultivo podrá promover la participación activa de la sociedad civil para coadyuvar al logro de los objetivos de la Comisión y de las finalidades de desarrollo comunitario y de justicia social contempladas en este Acuerdo.

ARTICULO OCTAVO.- El Secretario Técnico de la Comisión tendrá las siguientes funciones

I. Integrar y custodiar el archivo de los asuntos y estudios que conocerá la Comisión;

II. Elaborar el orden del día de la sesión, el cual será turnado seis días antes de la misma a los integrantes de la Comisión previo acuerdo de su Presidente.

III. Apoyar a la Comisión en sus sesiones con la documentación respectiva.

IV. Levantar las actas correspondientes de cada sesión.

V. Llevar a cabo el seguimiento de los acuerdos determinaciones y recomendaciones que tome o formule la Comisión y

VII. Las demás que le encomiende el Presidente de la Comisión

ARTICULO NOVENO.- La Comisión podrá determinar la creación de las subcomisiones y grupos de trabajo que estime conveniente para el estudio y análisis de los asuntos relacionados con su objeto

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**

SEGUNDO.- La Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas expedirá su reglamento interno en un plazo no mayor de treinta días contados a partir de la fecha en que tenga lugar su primera sesión

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro - **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica - El Secretario de Gobernación, **Jorge Carpizo**.- Rúbrica - El Secretario de Relaciones Exteriores, **Manuel Tello Macías** - Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe** - Rúbrica - El Secretario de Desarrollo Social, **Carlos Rojas Gutiérrez** - Rúbrica - El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González** - Rúbrica - El Secretario de Comunicaciones y Transportes, **Emilio Gamboa Patrón** - Rúbrica - El Secretario de Educación Pública, **Fernando Solana**.- Rúbrica - El Secretario de Salud, **Jesús Kumate Rodríguez** - Rúbrica - El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Arsenio Farell Cubillas** - Rúbrica - El Secretario de la Reforma Agraria **Victor Cervera Pacheco**.- Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 477/94, LAZARA GENOVEVA ESCAMILLA MENDOZA, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado Ramosco Primero y Segundo, ubicado en Tlalmanalco, México, que mide y linda; norte: 25.95 m con Agustina Alicia Escamilla; sur: 37.33 m linda con Pedro Roldán; oriente: 23.00 m con carretera; y poniente: 22.00 m con calle de los Muchachos; superficie total de 636.87 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1438.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp 478/94, MARIA GUADALUPE VALENCIA GUZMAN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Xochitlalpa, ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 3.35 m linda con servidumbre de paso; sur: 5.80 m linda con Fernando Lozada; al oriente: 13.00 m linda con avenida José Antonio Alzate; al poniente: 13.00 m linda con servidumbre de paso; con una superficie total de 59.07 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintitres días de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica. 1438.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 479/94, AGUSTINA ALICIA ESCAMILLA MENDOZA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Ramosco Primero y Segundo, ubicado en la población de Tlalmanalco, México, que mide y linda; noroeste: 40.45 m con carretera; sur: 25.95 m con Lázara Genoveva Escamilla; poniente: 34.08 m con calle de los Muchachos; con superficie aproximada de 519.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1438.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 448/94, JUANA BURGOS APARICIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Levanuco, ubicado en la población de San Pablo Atlazalpan, México, con una superficie total de setecientos sesenta y cinco metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; norte: 70.85 m linda con Elena Aleántara; al sur: 70.60 m linda con Atilano Rojas; oriente: 10.00 m con calle Prolongación Reforma; al poniente: 10.00 m con Atilano Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edicte en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 1438.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

En el expediente marcado con el número 446/94, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio promovido por MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ESTRADA, respecto del bien inmueble denominado Xocongo, que se encuentra ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: sesenta metros setenta y cinco centímetros y colinda con Víctor Pérez; al sur: ochenta metros y colinda con J. Isabel Reyes Martínez; al oriente: cuarenta y tres metros treinta centímetros y colinda con zanja regadora; al poniente: treinta y siete metros y colinda con Marcos Morales; con una superficie aproximada total de dos mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber a la persona o personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley, por tres veces de tres en tres días. Se expiden en Cuautitlán, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 1456.—29 marzo, 4 y 7 abril.

En el expediente marcado con el número 447/94, relativo al juicio de información ad perpetuam, promovido por ROSARIO ROJAS MONTES, respecto del bien inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, denominado El Solar, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en quince metros y colinda con mismo terreno; al sur: en quince metros y colinda con José Núñez; al oriente: en diez metros y colinda con camino Nacional; al poniente: en diez metros y colinda con mismo terreno; con una superficie aproximada total de ciento cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Cuautitlán, México, a los veintidos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Franco.—Rúbrica. 1456.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICTOR MANUEL FLORES DOMINGUEZ, por su propio derecho en el expediente 226/94, promueve información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble ubicado en La Baja de Zacango, municipio de Villa Guerrero, México, distrito judicial de Tenancingo, México, respecto de un terreno rústico cuyas medidas y colindancias son; al norte: 163.00 m con Sabás Fuentes y Olivia Méndez; al sur: 157.00 m con Roberto Estrada y Olivia Méndez; al oriente: 32.00 m con Samuel Estrada y al poniente: 30.00 m con carretera, con una superficie de 5.016.00 m².

Enseguida la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, debiéndose fijar una copia del ejemplar en el predio motivo de las presentes diligencias para el efecto de que comparezca a este juzgado las personas que se crean con igual o mejor derecho y lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, Méx., a 23 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1450.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, promoviendo como síndico procurador del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec Harinas, México, agencia de información de dominio, en el expediente número 199/94, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio ubicado en la comunidad de la Cercada, municipio de Coatepec Harinas, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 214.10, 39.00 y 96.62 m con Quintín González y Wilfrido Nava, sur: 280.50 y 31.20 m con Luis Díaz Popoca, oriente: 68.10 m con Carlos Rogel y Poniente: 143.00 m con camino nacional, con una superficie aproximada de: 40,596.77 m².

este distrito judicial de Tenancingo, Méx., dio entrada a su promoción, ordenándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, marzo 24 de 1994.—E.L.V./del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec Harinas, México.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

1432.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 307/94.

Tercera Secretaría.

ADRIAN TRUJANO MOLINA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado Contla, mismo que se encuentra ubicado en la población de Pentecostes, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, mismo inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.00 m con el propio vendedor Ezequiel Molina Candia; al sur: 22.00 m con Juan Baños; al oriente: 12.50 m con Juan Baños; al oriente: 12.50 m con Juan Baños y al poniente: 12.50 m con el propio vendedor Ezequiel Molina Candia; con superficie total aproximada de 275.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1048.—8, 23 marzo y 7 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número: 302/94.

EZEQUIEL MOLINA CANDIA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del inmueble denominado Contla, ubicado en la población de Pentecostes, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.00 m con Socorro Rodríguez; al sur: 31.50 m con Juan Baños; al oriente: en una primera parte 19.10 m con Susana Reyes, quiebra en línea recta hacia el poniente, para un primer sur de 22.00 m, quebrando de nueva cuenta hacia el sur para hacer un segundo oriente de 12.50 m, colindando en ambas medidas con Adrián Trujano Molina y al poniente: 31.60 m con calle; con una superficie aproximada de 1502.50 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

1046.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Expediente Núm. 426/94-I.

LUZ MARINA CASTILLO BELENDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de común repartimiento en el barrio de Xaltipa, en la cerrada de Juárez, del poblado de San Mateo Ixtacaleco, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, con una superficie aproximada de: 400.00 m², al norte: en 40.00 m con el señor Patricio Tranquilino Toribio, al sur: en 40.00 m con el señor Jesús Juárez, al oriente: en 10.00 m con la calle cerrada de Juárez, y al poniente: en 10.00 m con el señor Guadalupe Sánchez, hoy sucesión Superficie total de: 400.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la entidad, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor.—Se dan en Cuautitlán, Méx., a los 16 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

1451.—29 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CATALINA REYES JUAREZ

En el juzgado civil de primera instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, bajo el expediente número 1455/90, se encuentra radicada la sucesión intestamentaria a bienes FRANCISCO RODRIGUEZ CAMACHO, denunciado por ANDRES RODRIGUEZ REYES, en su carácter de hijo del de cujus, quien falleció el día 5 de octubre de 1989 en Miraflores, Méx., lo que se comunicó para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a este juzgado a deducirlo en el término de cuarenta días.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Méx., a los 17 días del mes de febrero de 1994.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1122.—14, 25 marzo y 7 abril.

JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En el juicio especial hipotecaria, promovido por BANCA CONFIA, S.N.C. en contra de MA ANAPOLA PINEDA CONTRERAS y el C. puez dictó un auto que a la letra dice: México, D.F., a 3 de marzo de 1994, se señaló las diez horas del diecinueve abril en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble marcado con el número 66-A, condominio 23, departamento 2, lote 74, manzana 2, de la calle de Río Suchiate, en el Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, distrito 33-B-II, en Cuautitlán, Estado de México, sirviendo como base la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente a nuevos pesos.

Publíquese dos veces de siete en siete días y entre la última publicación y la fecha de remate el mismo término de siete días. C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Alma Gilda de la Mora Villasana.—Rúbrica.

1372.—24 marzo y 7 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 3499/1992, ejecutivo mercantil, JOSAFAT SANCHEZ RIVAS contra EMILIO VILLALVA HUERTA y ELVIRA BOISO PEREZ, primera almoneda: doce horas, diecinueve de abril del año en curso: camioneta Ford, tipo Pick Up, color rojo, con interiores gris, asientos y ciaturones del mismo color, con motor de 8 cilindros, funcionando, en estado de uso y con las siguientes características: camioneta marca Ford, tipo Pick Up, número de motor 59077, número de serie igual al del motor, número de Registro Federal de Automóviles en este modelo ya no tiene este número, kilometraje 39638.9, número de identificación AC2LMA 59077, J2X, placas de circulación KL08303 del Estado de México, capacidad para 750 kilogramos, equipada con cuatro llantas de media vida, motor de 8 cilindros, transmisión automática, espejos laterales y retrovisor, tablero interior, parabrisas delantero, medallón, aletas, caja y redilas, aire acondicionado, reloj digital, radio AM-FM y tocantinas integrado, sin marca, cristales con elevadores manuales, estado general, la caja de la camioneta de referencia se encuentra despintada, en varias partes de la misma, la tapa de dicha caja se encuentra levemente sumida en su parte interior: Base: treinta y tres mil nuevos pesos, se convocan postores,

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos del juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica. 1543.—6, 7 y 8 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 590/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado OSCAR MARTINEZ BENITEZ y/o JAIME ALBERTO VALDES DOMINGUEZ endosatarios en procuración del señor ABUD OVANDO en contra del señor DAVID MAYAN, El C. juez del conocimiento acordó las once horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes muebles: camioneta marca Chevrolet modelo 1969, color verde agua, con placas de circulación 118 BAA del Distrito Federal, No. de motor 10905 JLCL06342, No. serie 10905 JLCL06342, Registro Federal de Automóviles No. 02875954, con características: camioneta Vagoneta usada, pintura en mal estado, vidrios traseros oscuros en mal estado, y delanteros en regular estado, llantas anchas las traseras sin vida, y delanteras en regular estado, vestiduras y asientos en mal estado y sin alfombra, con auto estereo, sin marca visible y sin funcionar, defensas oxidadas en muy mal estado, motor de seis cilindros desgastado por su mismo uso, con un valor de NS 4,000.00 (cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.) Así como el bien mueble embargado en segundo lugar un congelador comercial marca Waroz Frigidaire Food Freezer, color beige, hecho en Estados Unidos de América, modelo CF-25D-LX4, serie No. WB 14907239, sus características son: es aproximadamente de 1.80 m de largo y 85 cms de ancho con una altura de 1.00 m exterior de metal e interior de plástico, con pequeño deterioro, con marco café en sus orillas en funcionamiento normal, con un valor de NS 2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), obteniéndose una suma de los dos bienes muebles de NS 6,850.00 (seis mil ochocientos cincuenta nuevos pesos 00/100 M.N.), valor que fue designado por los peritos en autos

Anunciándose su venta y convocándose postores a través de las publicaciones respectivas por tres veces dentro de tres días que se hagan en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra los dos terceros partes y se dan a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1542.—6, 7 y 8 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 464/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDUARDO RAFAEL VELASCO RAMIREZ en contra de JUAN CARLOS LOPEZ GONZAGA, se señalan las diez horas del día doce de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble que tiene las siguientes características, camioneta marca Chevrolet, modelo 1982, placas de circulación LGZ2023 del Estado de México, convertida a 1990, tipo Suburban, sierra clásica 1500, americana, defensa chueca, lado izquierdo con cinco puertas eléctricas, carrocería y pintura en buen estado y llantas de media vida, se cambio la máquina de diesel a gasolina y cuenta doble tracción funcionando, asientos forrados de tela con vinil, por tal motivo anunciese la misma por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, convoquese postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS35,000.00 treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados los bienes embargados en el presente juicio por los peritos designados.

El Oro de Hidalgo, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1536.—6, 7 y 8 abril

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número: 870/93.

(EMPLAZAMIENTO)

C. SERGIO MARTINEZ MORALES

La señora MARTHA BEATRIZ MAYANI CABRAL, promueve expediente 870/93, demandándole divorcio necesario, por las causas y motivo que indica así como las demás prestaciones que menciona y toda vez que se desconoce su domicilio, el C. Juez en auto de fecha 21 de enero de 1994, ordenó se emplazase por edicto, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar.—Dado en Cuautitlán, México, a los 27 días de enero de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 1400.—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 222/94.
Segunda Secretaría.

DELFINA GOMEZ SILVA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Sin Nombre, ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Eduardo López; al sur: 12.00 m con calle Niño Artillero; al oriente: 31.5 m con Fernando Gómez Silva; al poniente: 31.5 m con Rafael Ortega Sánchez; con una superficie total aproximada de 378.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 16 de marzo de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Parhamán Zúñiga.—Rúbrica.

1329.—23 marzo, 7 y 21 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

MARIA ARIELA SANCHEZ ALLENDE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente número 1587/93, respecto del terreno denominado Llanucalco, ubicado en el poblado de Cuamalán, municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.62 m con calle San Pablo; al sur: 33.72 m con Genero Ramírez Olvera y José Matilde Dehesa Rivas; al oriente: 23.14 m con calle del Ferrocarril Mexicano; al poniente: 18.50 m con Emma Cerón Rodríguez; teniendo una superficie total aproximada de 752.23 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenándose su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se ercan con igual o mejor derecho pasen a deducirlos en términos de Ley. Dados en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1329. 23 marzo 7 y 21 abril.

Expediente Número: 1152/93.

JOSE DE JESUS MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado Atemac, ubicado en la población de San Bartolo, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.70 m con calle Zaragoza; al sur: 10.30 m con Arnulfo García Rojas; al oriente: 30.00 m con Luis Martínez González; al poniente: 30.10 m con Roberto Martínez González y Mario Martínez González; con una superficie aproximada de 315.30 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, Edo. de Méx., se expiden los presentes en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Novín Mejía.—Rúbrica.

1329. 23 marzo 7 y 21 abril.

Expediente Número: 1534/93.

JOSÉ CORTÉS PINEDA, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, respecto del terreno de común repartimiento denominado Sin Nombre, ubicado en el poblado de Tepexpan, municipio de Acolman, perteneciente a este distrito judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.55 m con Guillermo Cortés Vergara; al sur: 21.25 m con Julián Cortés Vergara; al oriente: 9.00 m con Antonieta Cortés del Toro; al poniente: 9.00 m con calle Puebla, con una superficie total aproximada de 190.35 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la Cd. de Toluca, Edo. de Méx., Dado en la Cd. de Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Ricardo Novín Mejía.—Rúbrica.

1329.—23 marzo 7 y 21 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

CC. CESAR HAHN CARDENAS (POR MEDIO DE SU SUCESION CON NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A FAVOR DE LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN).

JAVIER HERNANDEZ FERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 61/94, que se tramita ante este H. juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 104, de la calle 32, colonia el Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 20.00 m linda con el lote 4; al sur: en 20.00 m linda con el lote 6; al oriente en 10.00 m linda con el lote 20; al poniente: en 10.00 m linda con calle 32; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza haciéndoles saber que deben de presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hacen en su contra, apercibiéndolos que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría de este H. juzgado, a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México. Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1384.—25 marzo 7 y 19 abril

CESAR HAHN CARDENAS (POR MEDIO DE SU SUCESION) CON NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A FAVOR DE LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN

ROBERTO VARGAS AGUILAR, en el expediente marcado con el número 129/94, que se tramita ante este H. juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 45, de la colonia el Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20 m colinda con lote 26; al sur: en 20 m colinda con lote 29; al oriente: en 20.00 m colinda con calle 10; al poniente en 20 m colinda con lotes 12 y 13 respectivamente, con una superficie total de 400 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza haciéndoles saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en la demanda que hace en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1384.—25 marzo 7 y 19 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 1289/93, INES ALVIRDE DIAZ VDA. DE REYES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Almoloya del Río, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: mide en dos líneas, la primera línea mide 13.82 m con Pablo Sánchez, la segunda línea mide 8.10 m con Benigno Reyes López; al sur: mide 23.23 m con propiedad de Daniel Reyes Alvirde; al oriente: en dos líneas, la primera mide 12.00 m con Benigno Reyes López y la segunda línea mide 24.24 m con Benigno Reyes López; al poniente: mide 3.80 m con la suscrita Inés Alvirde Díaz Vda. de Reyes, con una superficie total aproximada de 686.38 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venues.—Rúbrica.

1521.—4, 7 y 12 abril

Expediente 745/988, INES ALVIRDE DIAZ VDA. DE REYES, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle Carlos Hank Sur sin número, en el municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera mide 13.82 m con Pablo Sánchez, la segunda mide 16.30 m con Jilón Cid; al sur: 27.90 m con camino; al oriente: 55.50 m con la misma suscrita y con camino; al poniente: mide en dos líneas, la primera mide 18.60 m con Jilón Cid, la segunda línea mide 31.12 m con carretera.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1521.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 2155/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra JESUS LARA FLORES, octava almoneda de remate, doce horas, veinte de abril del año en curso; lote de terreno y construcción ubicado en la calle 2 de Jacinto Huitrón No. 20, sección supermanzana III de la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, Delegación Ixtapalapa, México, D.F., norte: 4.60 m con lote de terreno No. 55 y 4.60 m con lote de terreno No. 19; sur: 2.00 m con AC y 7.25 m con lote de terreno No. 21; oriente: 2.00 m con lote de terreno No. 19 y 4.00 m con AC; poniente: 5.00 m con lote de terreno No. 54 y 7.00 m con lote de terreno No. 55; superficie (según escrituras) 55.81 metros cuadrados Gravámenes. Embargo por \$37,444,874.00. Expediente 1195/92 por el BANCO DEL ATLANTICO, Juzgado Primero de lo Civil de Toluca México. Embargo por \$14,626,004.00. Expediente 1282/92 BANCO DEL ATLANTICO, S.A. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México. Base: setenta mil ciento ochenta y seis nuevos pesos con veintiocho centavos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuren en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de México, D.F. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—

1515.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1178/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS y otros, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JOSE LUIS ESCOBEDO LOPEZ, se señalaron las once horas del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m; al sur: 19.99 m; al oriente: 12.50 m; al poniente: 12.50 m con una superficie de 250.08 metros cuadrados, ubicación: Paseo Santa Teresa No. 9, Club de Golf San Carlos, Metepec, México, manzana 5, lote 5, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el volumen 308, libro primero, sección primera, a fojas 52, partida 418-3742. El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citar a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesientos setenta y cinco mil cuarenta y ocho nuevos pesos (90/100 M N).—Doy fe.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1510.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 641/94, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, GREGORIA CAMPOS AVELINO, promovió con el fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 41.70 m con la Sra. Zenaida Alvarez; sur: 39.75 m con Francisco Garcia; oriente: 42.20 m con Jacinto Orozco; poniente: 32.30 m con señores Garcia, con una superficie de 1518 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente solicitud, ordenándose la publicación de los edictos por tres veces en tres días, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bartha J. Tinajero Abarráz.—Rúbrica.

1519.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 78/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL DORANTES PAZ en contra de JOSE DE JESUS NAVARRO JACQUES, se han señalado las diez horas del día veintidos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en Galatea No. 127 manzana 49, lote 61, distrito M 42, colonia Ensueños, Cuautitlán Izcalli, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta y dos mil quinientos nuevos pesos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio citado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se expide en Cuautitlán, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

226-A1. 4, 7 y 12 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIONISIO NAVARRETE ZAVALA.

JUANA MARTINEZ RANCEL, en el expediente marcado con el número 124/94, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 12, de la manzana 69, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con Av. Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con lote 19, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndolos que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcela Carreón Castro.—Rúbrica.

1384—25 marzo, 7 y 19 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EMPLAZAMIENTO

SRA BLANCA RODRIGUEZ MONJARAZ

En los autos del expediente 638/92 relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, promovido por el LIC. MARTIN CARDENAS SANDOVAL, la C. juez primero de lo familiar del distrito judicial de Toluca, México ACORDO: Que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la demandada BLANCA RODRIGUEZ MONJARAZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro periódico local de mayor circulación para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la materia.—Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 21 días del mes de marzo de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

1393—25 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

RAFAEL AGUILAR MONTIEL, promueve información ad perpetuam, en el expediente número 815/93, respecto del predio rústico denominado Tres Marías, ubicado en términos del pueblo de Belem, municipio y distrito de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 301.55 m con barranca; al sur: 264.75 m con Arturo Sánchez Medina; al oriente: 202.65 m con Suc. de Bartolo Juárez; al poniente: 208.42 m con Ignacio Espinoza; con una superficie de cincuenta y ocho mil doscientos cincuenta metros con treinta y un centímetros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1518—4, 7 y 12 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

OFELIA GRANADOS DE DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Una fracción de terreno ubicada en la calle de Pedro Ascencio esquina con Morelos, en el municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Pedro Ascencio; al sur: 27.75 m con Catalina Izquierdo; al oriente: 20.00 m con calle Morelos; al poniente: 14.60 m con Tomás Carrillo. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, Dado en el Juzgado Quinto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Leticia Loayza Yáñez.—Rúbrica. 1512—4, 7 y 12 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLMEX, S.A., REPRESENTADO POR GABRIEL

ESQUIVEL TORRES.

MA. EUGENIA AMANIE MONDRAGON, en el expediente número 194/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, manzana 3, colonia Central de este municipio, que mide y linda: al norte: 14.00 m con lote 36; al sur: 14.00 m con lote 40; al oriente: 9.00 m con C. Norte 3; al poniente: 9.60 m con lote 37, con superficie de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigentes, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los ocho días del mes de marzo del año en curso, en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica. 1135—14, 25 marzo y 7 abril

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 330/94, JUAN DAVID BURNS URIOSTI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mihualtepec, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 43.00 m linda con camino, sur: 68.60 m linda con el río, oriente: 43.00 m linda con Juan David, poniente: 59.00 m linda con Pedro Rebolter y Juan Arriaga.

Superficie aproximada de: 1,710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1449.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 347/94, RICARDO RITZ SILERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Octava Lic. Adolfo López Mateos, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 48.40 m con Laura González de P., al sur: 48.40 m con Manuel Molina V., al oriente: 8.20 m con Consuelo Guerrero; al poniente: 8.20 m con calle de su ubicación.

Superficie aproximada de: 406.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1450.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 349/94, ROSSANA RAFFAELLA CARDILLO PIECK DE LANDERRECHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 80.56 m con Mario Ortega; al sur: 84.06 m con Guadalupe Morales; al oriente: 3 líneas 12.70, 17.39 y 5.29 m con camino; al poniente: 30.42 m con Sixto Nieto Jiménez.

Superficie aproximada de: 2,739.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1450.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 350/94, ROSSANA RAFFAELLA CARDILLO PIECK DE LANDERRECHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Ladrillera, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 80.56 m con Guadalupe Morales; al sur: 2 líneas: 32.51 y 33.07 m con Mario Ortega D., al oriente: 3 líneas: 11.85, 7.68 y 21.21 m con camino; al poniente: 30.42 m con Sixto Nieto Jiménez.

Superficie aproximada de: 2,654.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1450.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 348/94, MARTINIANO LARA CLETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Analeo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 328.00 m con Juvenal Hernández; al sur: 340.00 m con Aurelio Nava González; al oriente: 45.65 m con calle Nacional; al poniente: 45.65 m con Arroyo de Xalostoc.

Superficie aproximada de: 1,52,47 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1450.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3531/94, VICTOR GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 11.30 m con Margarito Flores; sur: 11.30 m con Fernando Banda; oriente: 10.10 m con Margarito Flores; y poniente: 10.10 m con calle Morelos. Predio denominado Xomecalco.

Superficie aproximada: 114.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3369/94, SALVADORA MONTES GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Flores, Zoyatai, Zoyatzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.40 m con Cruz Martínez; noroeste: 80.10 m con Jacinto López; sur: 127.20 m con camino; oriente: 172.80 m con camino; poniente: 140.00 m con Antonio Valle.

Superficie aproximada de: 361.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3418/94, CONSUELO MUÑOZ DE CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 37 Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Pelaxtitla, mide y linda; norte: 10.80 m con calle Libertad; sur: 10.80 m con Artemia Torres Casas; oriente: 28.10 m con Encarnación Pérez; poniente: 28.10 m con calle Maternidad.

Superficie aproximada de: 303.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3532/94, VICTOR GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasodo en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 672.00 m con Monte; sur: 450.00 m con camino; oriente: 155.00 m con camino; y poniente: 630.00 m con Salvador Constantino. Predio denominado Zapotitla.

Superficie aproximada: 50,170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 22 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3340/94, SAMUEL VILLANUEVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Tlacoatlaco, mide y linda; norte: 193.10 m con barranca; sur: 183.70 m con barranca; oriente: 110.00 m con Dionicio Villanueva; poniente: 104.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 20,158.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3344/94, EMILIA MARTINEZ MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Tlatempa 2o., mide y linda; norte: 67.90 m con barranca; sur: 66.80 m con Pedro Díaz; oriente: 202.00 m con Crescencio Romero; poniente: 171.00 m con Ramón Castañeda.

Superficie aproximada de: 12,560.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3349/94, ELENA VILLANUEVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Xococonztitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Joel Barragán; sur: 22.50 m con calle Tenancingo; oriente: 138.70 m con Manuel Torres; poniente: 122.70 m con Lázaro Villanueva Martínez.

Superficie aproximada de: 2,973.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3348/94, LAZARO VILLANUEVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Xococonztitla, mide y linda; norte: 31.69 m con Joel Barragán; sur: 38.71 m con calle Tenancingo; oriente: 122.70 m con Elena Villanueva Martínez; poniente: 99.55 m con Ambrosio Villanueva.

Superficie aproximada de: 3,911.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3341/94, LAZARO VILLANUEVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 9.50 m con calle Juárez; sur: 9.00 m con Emilia Martínez Mireles; oriente: 50.00 m con Emilia Martínez Mireles; poniente: 50.00 m con Enedina Villanueva. Superficie aproximada de: 472.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3342/94, EMILIA MARTINEZ MIRELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Texempa, mide y linda; norte: 18.50 m con calle Juárez; sur: 20.00 m con Lázaro Villanueva Martínez; sur: 20.00 m con Porfirio Ortiz; oriente: 113.00 m con Cipriano y Enedina Villanueva; poniente: 113.00 m con Enedina Villanueva y Lázaro. Superficie aproximada de: 2,175.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3343/94, NOE VILLANUEVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Tlatempa, mide y linda; norte: 45.10 m con Sebastián Morales; sur: 78.00 m con Anastasio Páez y Ponciano; oriente: 150.00 m con Alfonso Páez; poniente: 226.00 m con Jovita Rivera Vda. de Domínguez.

Superficie aproximada de: 11,596.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3339/94, **SAMUEL VILLANUEVA MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo, San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Xococonzotitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Joel Barragán Paredes; sur: 20.00 m con calle Tenancingo; oriente: 80.70 m con Noé Villanueva Martínez; poniente: 84.00 m con Anastacio Gutiérrez, Porfirio Ortiz y Luis Gómez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3350/94, **NOE VILLANUEVA MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Xococonzotitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Joel Barragán; sur: 21.45 m con calle Tenancingo; oriente: 87.50 m con Ambrosio Villanueva Martínez; poniente: 80.00 m con Samuel Villanueva Martínez.

Superficie aproximada de: 1,735.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3345/94, **LAZARO VILLANUEVA MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Anexo Maxima yuca Tecua, mide y linda; norte: 146.20 m con Martina Romero; sur: 98.50 m con Fausto Uribe Arias; oriente: 156.80 m con barranca; poniente: 156.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 19,272.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3346/94, **AMBROSIO VILLANUEVA MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Xococonzotitla, mide y linda; norte: 20.00 m con Vicente Barragán; sur: 23.02 m con calle Tenancingo; oriente: 99.35 m con Lázaro Villanueva Martínez; poniente: 87.50 m con Noé Villanueva Martínez.

Superficie aproximada de: 2,010.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3347/94, **AMBROSIO VILLANUEVA MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tenancingo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Tlatemampa, mide y linda; norte: 37.20 m con Sebastián Morales; sur: 20.90 m con Jesús Gutiérrez; oriente: 226.00 m con Noé Villanueva; oriente sur: 28.50 m con Anastacio Páez; poniente: 254.35 m con Agapito Torres. Superficie aproximada de: 7,391.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3352/94, **BERNARDO GARCIA LOPEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana San Pedro Nezapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado Nohpanco, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Galeana; sur: 20.00 m con Fortunata Ortiz López; oriente: 100.00 m con Isidra López Rivera; poniente: 100.00 m con Enrique Rosas Martínez.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 11934/94, **ALFONSO HERNANDEZ AVILA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado San Gabriel Cuatepulco, mide y linda; norte: 145.00 m con Rufino Torres; sur: 172.00 m con Guillermo Avila; oriente: 108.50 m con Guillermo Avila; poniente: 90.50 m con camino.

Superficie aproximada de: 15,755.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 11935/....., **MALRICIO HERNANDEZ AVILA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Mateo San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado San Mateo Cuatepulco, mide y linda; norte: 174.00 m con Guillermo Avila; sur: 176.00 m con Alfonso Hernández A.; oriente: 97.80 m con Guillermo Avila; poniente: 100.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 17,307.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3351/94, **MA. DE LOS ANGELES SANCHEZ ESPINOSA**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real Santiago Tepopula, municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, predio denominado Azozontitla, mide y linda; norte: 82.00 m con Alfonso Martínez; sur: 89.60 m con Jesús Cadena Flores; oriente: 38.55 m con Gabriel Garcés; 40.60 m con Alejo Reyes; poniente: 86.50 m con Pilar Lara.

Superficie aproximada de: 7,070 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 17 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 3450/94, JOSE FRIAS DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Llano Chico S/N, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 3 líneas: 13.00, 8.00 y 10.90 m con Jorge J. Camacho C. y privada, sur: 32.90 m con Guadalupe Negrete Gamboa, oriente: 18.00 m con Isafas Durán Camacho, poniente: 22.50 m con Guillermo Leal Mejía.

Superficie aproximada de: 550.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1433.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3319/94, ANTONIO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Zozoquilpan, barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con Julio Castillo, sur: 13.00 m con Marco Antonio Gómez Salas, oriente: 18.00 m con Ana Villanueva Millán, poniente: 18.00 m con Luis Sánchez.

Superficie aproximada de: 234.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1434.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 2633/94, CIA. DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Pino Suárez S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Guadalupe Espinoza Ayala; sur: 15.00 m con calle José María Pino Suárez, oriente: 17.40 m con María Guadalupe Espinoza Ayala, poniente: 17.40 m con María Guadalupe Espinoza Ayala.

Superficie aproximada de: 261.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1445.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3635/94, MARIA BERRA BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Antonio Buenavista sin número, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 46.70 m con camino a San Antonio Buenavista, al sur: 44.00 m con Hernula Mondragón Valdez, al oriente: 126.30 m con los herederos del finado Modesto Barrientos, al poniente: 130.00 m con fracción de Josefa Barrientos.

Superficie aproximada de: 5,555.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3636/94, JUANA GRANADOS ROSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Llano de Tullitlán, camino San Salvador de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 82.80 m con Fernando González, al sur: 82.80 m con Isabel Hernández, al oriente: 65.00 m con Pedro Reyes, al poniente: 65.00 m con Pablo Granados.

Superficie aproximada de: 5,383.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3268/94, LUCAS QUINTERO CUATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.89 m con camino a Santa María del Monte, al sur: 18.89 m con María Concepción Quintero de Rodríguez, al oriente: 59.60 m con Agustín García P., al poniente: 62.58 m con J. Remedios Quintero Cuate.

Superficie aproximada de: 1158.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3267/94, FRANCISCO JAVIER PEREZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Luis Mexchtepec, (calle Adolfo López Mateos No. 115), municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.10 m con Ruperto Alvarado, al sur: 7.50 m con calle de Adolfo López Mateos, al oriente: 53.30 m con Vicente Orozco, al poniente: 54.15 m con Marcelino Ramírez.

Superficie aproximada de: 392.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 3266/94, GENARO PEREZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexchtepec (calle Adolfo López Mateos No. 113), municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.10 m con Ruperto Alvarado, al sur: 7.50 m con calle de Adolfo López Mateos, al oriente: 53.50 m con Francisco Javier Pérez Orozco, al poniente: 4.15 m con Marcelino Ramírez.

Superficie aproximada de: 392.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1440.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 686/94, YOLANDA GRACIELA LOPEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m con calle; sur: 12.00 m con el C. Felipe Colín; oriente: 60.00 m con Juan Cocolezi; poniente: 60.00 m con la C. Josefina López Zamora. Predio denominado Paxintitla.

Superficie aproximada de: 720 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 449/94, JOSE JUAN ROLDAN ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 11.00 m con C. Vicente Roldán; sur: 16.00 m con calle; oriente: 15.00 m con Antonia Roldán; poniente: 11.00 m con Vicente Roldán. Predio denominado Tezontlale.

Superficie aproximada de: 170.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 488/94, PEDRO FRANCO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la ciudad de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 36.00 m y linda con Simón Contla Franco; sur: 00.00 no tiene medida por terminar en punta y ser triángulo; oriente: 66.00 m y linda con carretera Otumba-ciudad Sahagún Edo. de Hgo., prolongación calle de Fray Bernardino de Sahagún sin No.; poniente: 34.00 m y linda con calle sin nombre. Predio denominado Rodanco.

Superficie aproximada de: 1,080.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 448/94, ROBERTO BUENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m linda con Ricardo Ponce Horta; sur: 40.00 m linda con Ernesto Reyes; oriente: 10.00 m y linda con Petra Palafox; poniente: 10.00 m y linda con calle. Predio denominado Obra Pia.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 638/94, IGNACIO JURADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 243.00 m con Juana Meneses; sur: 243.00 m con Gabino Muñoz y Estanislao Salinas E.; oriente: 134.00 m con C. Gabriel Torres O., poniente: 134.00 m con C. Pedro Salinas Bautista. Predio denominado Sin Nombre.

Superficie aproximada de: 32,562.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 1870/94, MARIA DEL PILAR PASTRANA CORONEI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 149.50 m con calle, sur: 136.50 m con calle, oriente: 148.20 m con Julián Ramírez Candeo, poniente: 180.10 m con Agustín Pastrana Quiroz. Predio denominado "Sitlaltepec".

Superficie aproximada de: 23,473.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 1884/94, TERESA CORONEI RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano del municipio de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 176.00 m con Federico Ramírez López, sur: 121.51 m con Enrique Meneses Ramírez, oriente: 21.00 m con camino, poniente: 116.48 m con Enrique Meneses y Francisco Coronel Ramírez, Predio denominado "Presa Vieja".

Superficie aproximada de: 10,229.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 1883/94, FEDERICO RAMIREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 251.400 m con Gregoria Ramírez, hoy Antonio Delgadillo, sur: 146.00 m con Gonzalo Pastrana, hoy Teresa Coronel Ramírez, oriente: 51.956 m con Barranca, poniente: 167.00 m con Barranca. Predio denominado "Presa Vieja".

Superficie aproximada de: 16,425.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 1882/94, J. MARCELO PEDRO RAMIREZ VISTRAIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en línea quebrada: 233.00 m con Inocencia Galicia Bojorges, sur: 88.50 m con Pedro Pérez, oriente: 205.50 m con María Félix Pastrana, poniente: 234.00 m con Virginia Pastrana y Brígido Robles. Predio denominado "Jerusalem".

Superficie aproximada de: 35,524.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 1881/92, FLAVIA LUZ MARIA SANCHEZ MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Antonio Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 115.92 m con Crisóforo Ramírez, sur: 145.48 m con Jorge Vázquez, oriente: 94.08 m con calle, poniente: 115.08 m con camino. Predio denominado "Coloxtitla".

Superficie aproximada de: 13,616.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. 1778/94, JUANA MARGARITA ACEVEDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Teopancaala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.00 m con calle Santa Cruz, sur: 32.20 m con callejón, oriente: 37.60 m con Jerónimo Acevedo Flores, poniente: 47.50 m con Margarita Acevedo Flores y Aurelia Acevedo Flores. Predio denominado "Tepozanco".

Superficie aproximada de: 1,302.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1455.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 13620/94, JORGE BAUTISTA SORIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Bernarda Soriano Moreno, sur: 10.00 m linda con calle pública, oriente: 15.00 m linda con Bernarda Soriano Moreno, poniente: 20.00 m linda con Pedro González Galindo.

Superficie aproximada de: 171.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 17 de enero de 1991.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

1448.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 279/94, PEDRO AGUILAR JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre y calle sin nombre Xonacatlán, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 26.46 m con calle 20 de Noviembre, sur: 26.27 m con el señor Domingo Mariano, oriente: 48.62 m con la señora Felipa Arizas, poniente: 49.68 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,306.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

1446.—29 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3243/94, LILIA SILVIA HILDA AYALA ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada al Pacífico No. 111 Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Dr. Héctor Barranco Alvarez; sur: 17.00 m con Rodolfo Mejía Espinoza; oriente: 10.00 m con paso de servidumbre; poniente: 10.00 m con Santiago Patiño; superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1523.—4, 7 y 12 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 305/94, RODRIGO ENRIQUE JIMENEZ P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 9.60 m con otro predio del vendedor Antonio Jiménez Ceballos; sur: 10.10 m y colinda con la Av. Independencia; oriente: 32.25 m con otro predio del vendedor Antonio Jiménez Ceballos; poniente: 32.25 m colinda con la Sra. Lucía Jiménez Ceballos, superficie aproximada de 317.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1524.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 306/94, LILIA HERNANDEZ IZQUIERDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende No. 215, Capulhuac, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12 m con Juana Meza de Leyva; sur: con dos líneas una de once metros y otra de un metro con Onelia Izquierdo Nava; oriente: 20 m con Bi Jorge Vázquez Ortiz; poniente: con dos líneas 8 m con Rogelio Leyva Meza y la otra 12 m con Onelia Izquierdo Nava; superficie aproximada de: 105.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1524.—4, 7 y 12 abril

Exp. 228/94, PAULINA ESCALONA LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Ma. Morelos s/n., San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 264.00 m con barranca al panteón; al sur: en dos líneas una de 190.00 m con Juan González, Teodoro Carmona y Alfonso Mucifio y otra de 92.00 m con Rómulo Escalona Reyes; al oriente: dos líneas, una de 142.20 m con camino real y 12.20 m con Alfonso Mucifio; al poniente: 175 m con Raymundo López; con una superficie aproximada de 45,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1516.—4, 7 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 6828/33/92, EZEQUIEL GARCIA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Rafael, lote 4, calle Hidalgo, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.50 m con calle Emiliano Zapata; sur:; oriente: 16.80 m con la calle Francisco Villa; poniente: 22.40 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de 191.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica. 1513.—4, 7 y 12 abril

Exp. I.A. 6764/446/92, JOSE GUADALUPE TELLEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tenexomilco, lote 23, Col. Santa Clara Coatlilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.95 m con calle Zapotecas y 1.15 m con Maximino Rodríguez; sur: termina en punta; oriente: 28.50 m con Guadalupe Tovar; poniente: en tres tramos, 17.30 m, 4.00 m y 4.50 m con Maximino Rodríguez C.; superficie aproximada de 238.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica. 1513.—4, 7 y 12 abril

Exp. I.A. 10712/1290/92, JUANA SANTANA CEREZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Tranca, 2da. Privada de Palmas, Col. la Mora, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Irinea Paredes Padilla; sur: 10.0 m con Segunda Privada de Palmas; oriente: 16.30 m con Paula Salgado Mena; poniente: 16.30 m con Gilberto Rívora Ruiz; superficie aproximada de: 163.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 2 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica. 1513.—4, 7 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 262/94, JUAN PABLO MARTINEZ PARENTE CRESPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Coanzaco, Malinalco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 33.00 m con carril; sur: 22.00 m con Leobarda Medina; oriente: 45.00 m con Juan Hernández; poniente: 46.30 m con un río; superficie aproximada de: 1,255.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 7 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 261/94, JUAN PABLO MARTINEZ PARENTE CRESPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Coatzaco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Miguel Rivera; sur: 33.00 m con un carril; oriente: 41.70 m con José Cueto Resales; y al poniente: 46.0 m con un río, con una superficie de 1,269.00 m², y con una franja de acceso al mismo donado por el señor Ceiso Mancón con fecha de siete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, consistente en 2.00 metros de ancho por 52.00 metros de largo, hacia el lado poniente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 293/94, ISIDRO JIMENEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esquina calle Benito Juárez y Aldama No. 23, municipio de Istapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 6.40 m con Gregorio Vázquez Hernández; sur: 6.06 m con calle de Aldama; oriente: 14.27 m con Av. Juárez; poniente: 13.50 m con Francisco Carrillo; superficie aproximada de 93.72 m², con una superficie construida de 187.44 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 8 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 291/94, SORAYA MARTINEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 14.50 m con Ricardo Embiza; sur: 30.42 m con camino a la presa; oriente: 55.39 m con Antonio Manteg; poniente: 47.38 m con Lorenzo Mondragón; superficie aproximada de: 1,111.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 3 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1517.—4, 7 y 12 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 81/1994, C. PAULA GONZALEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Guayo, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 19.00 y 48.70 m con Lino Mendoza Venancio, sur: 9.00; 3.40; 61.15 y 91.00 m con Cruz García Trejo y Tomás Cipriano en línea quebrada, oriente: 95.00 m con Ma. Guadalupe del Castillo Uribe, poniente: 78.20; 33.00 y 8.10 m con Tomás Cipriano.

Superficie aproximada de: 9,931.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 80/1994, C. LUCRECIA RODRIGUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Jerónimo, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 24.00 m con Tiburcio Pérez, sur: 25.00 m con Mario Lara, poniente: 24.00 m con Catalino Pérez, poniente: 27.00 m con Arcadio González.

Superficie aproximada de: 624.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 75/1994, C. PASCUAL GARRIDO COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el Mogote, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 108.15 m con Victoria Garrido, sur: 97.95 m con Herculano Martínez, oriente: 200.25 m con Pascual Garrido Cosme, poniente: 293.40 m con Wenceslao Garrido Martínez.

Superficie aproximada de: 20,808.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 74/1994, C. VICTORIA GARRIDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 115.20 m con Bernardo Garrido Martínez, sur: 108.15 y 15.20 m con Pascual Garrido Cosme en dos líneas, oriente: 50.00 m con Arroyo Federal, poniente: 36.00 m con Bernardo Garrido.

Superficie aproximada de: 4,816.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 79/1994, C. MA. CRISTINA ALCANTARA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 99.74; 12.00; 28.68; 11.10 y 95.06 m con Pedro Mendoza, Macario Sánchez y Tomás Caballero, sur: 48.72; 72.24; 71.28; 87.35, 90.00; 23.05; 31.86; 26.61; 33.50 y 51.45 m con 10.00 m con arroyo La Cañada, oriente: 102.93; 59.16 y 25.42 m con Abel Padilla G. y Pedro Saiz, poniente: 43.09; y 30.15 m con camino real o antiguo.

Superficie aproximada de: 28,251.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 78/1994, C. SIXTA ALVAREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 100.00 m con canal nacional de riego, sur: 70.00 m con Enrique Sandoval Chimal, oriente: 53.50 m con Bernardo Oviedo, poniente: 63.50 m con Bernardo Oviedo.

Superficie aproximada de: 4,972.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 77/1994, C. MARIA MONDRAGON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 96.90; 52.45; 118.00; 90.00; 73.00; 103.90 y 93.00 m con Ángel Reyes; Jesús Alcántara y Antonio Ortiz. En línea quebrada, sur: 101.30; 26.45; 101.55; 140.97; 94.57; 100.00; 76.92 y 43.50 m con Epigmenio Cruz y Comunidad en línea quebrada, oriente: 73.00; 207.00; 94.57; 209.00; 117.12; 65.70 m con Jesús Alcántara Sánchez y Amador Reyes Roque y Felipe Cuevas García en línea quebrada, poniente: 90.00 m con Inés Reyes Roque y Epigmenio Cruz.

Superficie aproximada de: 61,990.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 76/1994, C. EMIGDIO GARRIDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el Mogote, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 68.50 y 123.06 m con Esteban Alcántara de Jesús y Maura Garrido, sur: 181.00 m con Bernardo Garrido en dos líneas, oriente: 37.50 y 113.20 m con Maura Garrido Martínez y Arroyo en dos líneas, poniente: 50.40; 96.00 y 55.95 m con Raymundo de Jesús G. y Jesús Alcántara Martínez.

Superficie aproximada de: 28,262.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 73/1994, C. BERNARDO GARRIDO MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en El Mogote, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 56.40 y 181.10 m en línea quebrada con Emigdio Garrido, sur: 115.75 y 115.20 m con Victoria Garrido y Wenceslao Garrido, oriente: 36.00 y 70.70 m con Victoria Garrido y arroyo, poniente: 135.70 m con Angel Pérez Cruz y Raymundo de Jesús.

Superficie aproximada de: 21,259.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 72/1994, C. MA. GUADALUPE DEL CASTILLO URIBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido de Gunyo, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 150.18 m con J. Encarnación Navarrete Mena, sur: 152.70 m con J. Encarnación Navarrete Mena, oriente: 19.77 m con camino vecinal de Gunyo, poniente: 28.50 m con camino vecinal de Gunyo.

Superficie aproximada de: 3,630.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 71/1994, C. MA. GUADALUPE DEL CASTILLO URIBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gunyo, Méx., municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 105.30; 37.05 y 31.20 m con Pedro y Guadalupe Pérez, en línea quebrada, sur: 84.55; 1.90; 21.70 y 59.15 m con Anastasio Lucio Obregón, en línea quebrada, oriente: 55.10 y 39.96 m con Alfonso Gutiérrez en línea quebrada, poniente: 33.70 m con Manuel Pérez y Camino Vecinal.

Superficie aproximada de: 8,403.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 70/1994, C. DANIEL CANO GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 200.00 m con Ceja de Peña y Julio Martínez (en línea quebrada), sur: 373.70 m con Andrés Rodríguez, oriente: 256.00 m con Apolario Pérez, poniente: 200.50 m con Felipe Rodríguez y Pedro Villa.

Superficie aproximada de: 79,816.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 69/1994, C. HONORIA FRANCO FRANCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhixhata, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Ubaldo Franco Franco, sur: 27.00 m con Florencia Blas Blas, oriente: 8.00 m con una calle, poniente: 8.00 m con Juan Soto.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 68/1994, C. UBALDO FRANCO FRANCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhixhata, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con Enrique Solís, sur: 27.00 m con Honoria Franco Franco, oriente: 8.00 m con una calle, poniente: 8.00 m con Juan Soto.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 67/1994, C. MA. DEL CARMEN MARTINEZ CASTILLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 23.50 m con Euterio Becerril García, sur: 35.10 m con carretera Jilotepec-Canalejas y Cárcamo de Agua Potable, oriente: 24.90 m con Francisco Becerril González y Cárcamo de Agua Potable en dos líneas, poniente: 37.10 m con Manuel Mendoza García.

Superficie aproximada de: 710.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 17 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 89/94, FRANCISCA ZAMUDIO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Zapotlán Pueblo de Sta. Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con calle sin nombre; sur: 19.00 m con Sara Oropeza Garnica y 13.00 m con Teresa; oriente: 22.50 m con Jorge Mayorga; poniente: 28.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 610.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 1575/93, JUAN GUTIERREZ LAGUNA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián carretera Zumpango Reyes, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con carretera Zumpango, Reyes Acozac; sur: 20.00 m con María Trinidad Laguna Corona; oriente: 80.00 m con Teresa Laguna Corona; poniente: 80.00 m con Librado Díaz y Wenceslao Labra; superficie aproximada de: 1,600 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 28 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 146/94, MARIANO PEREZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 28.00 m con Rosa Vidal, sur: 22.20 m con Av. de los Angeles, oriente: 15.80 m con Rosa Vidal, oriente: 25.80 m con Rosa Vidal, poniente: 27.22 m con Regino González.

Superficie aproximada de: 665.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 138/94, HERMILA RODRIGUEZ BARRERA y/O, ENRIQUE J. MONTIEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 46.10 m con Agustín Viveros Chávez, sur: 46.90 m con Feliciano García, oriente: 12.00 m con sucesión de la señora Ma. Geneveva, poniente: 20.00 m con cerrada de Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 739.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 137/94, IGNACIO GALVEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.80 m con C. Bethoven, 45.50 m con Cornelio Torres y Jeronimo Torres, sur: 52.00 m con Brigido Téllez, oriente: 12.30 m con Pantalón Quintero, 21.50 m con Encarnación Torres y Cornelio Torres, poniente: 33.50 m con Ermecigilda Alfonso y la vendedora.

Superficie aproximada de: 796.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 154/94, CATALINA BASTIDA VIGUERA y/O, JOSE ALBERTO RIVERA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San José La Loma, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con privada sin nombre, sur: 20.00 m con Francisco Godínez, oriente: 20.00 m con calle sin nombre, poniente: 20.00 m con Andrés Ramos Martínez.

Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 141/94, MA. DEL SOCORRO SILVIA DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 76.35 m con Enrique Mazutti, sur: 76.35 m con Juana Silva de Gallardo, oriente:

54.40 m con camino sin nombre, poniente: 54.40 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 4,153.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 143/94, JUAN TORRES BUCK, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 84.00 m con calle Av. Moctezuma, sur: 66.60 m con Clara Casasola, oriente: 31.00 m con calle Morales, poniente: 63.50 m con Enrique Rodríguez Casasola.

Superficie aproximada de: 3,555.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 155/94, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.75 m con Jenaro Poblano, sur: 14.75 m con Alejandro Osorio Cabrera, oriente: 55.60 m con Ignacio Gómez, poniente: 55.70 m con privada de Guadalupe Victoria.

Superficie aproximada de: 803.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 142/94, JOSE GUADALUPE GUZMAN VELAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.20 m con Rufino Alejandro Martínez Escalona, sur: 37.30 m con Raquel Moreno Ramírez, oriente: 10.30 m con calle pública; hoy calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 380.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 151/94, HERON ZARAZUA y/O TEOFORA VENTURA CRUZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 55.00 m Abraham García Chávez, sur: 56.50 m con Minerva Sandoval López, oriente: 20.00 m con Herminio García Pérez, poniente: 20.00 m con calle 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 1,113.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril.

Exp. 153/94, ABEL MIMBRERA BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Zumpango, mide y linda; norte: 40.00 m con Felipe Mimbres, sur: 40.00 m con Faustino Zamora, oriente: 10.00 m con calle pública, poniente: 10.00 m con Alfonso Mimbres.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 144/94, TRINIDAD NOLASCO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 37.00 m con José Flores Domínguez, sur: 37.00 m con Emilio Gamboa Contreras, oriente: 20.00 m con Felicitas Cruz R., poniente: 20.00 m con cerrada de Nova.

Superficie aproximada de: 740.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 140/94, PEDRO SILVA LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 73.35 m con Hermelinda Silva de M., sur: 83.00 m con camino Av. Morelos, oriente: 73.55 m con Rafael Casasola, poniente: 38.00 m con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,221.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 139/94, DAVID RAMOS MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 24.30 m con Julio César Cárdenas, sur: 24.25 m con Víctor Manuel Ramos Moreno, oriente: 8.95 m con calle Eralisano Zapata, poniente: 7.92 m con Nicolás Sánchez.

Superficie aproximada de: 198.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 166/94, JOSE GUADALUPE LOZANO NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Evelyn Ramírez, sur: 20.00 m con José Guadalupe Álvarez García, oriente: 10.00 m con Campo Deportivo, poniente: 10.00 m con Benito Vargas Rodríguez; superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 88/94, COSME AVILA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago primera sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en dos líneas, la primera en 12.40 m con calle sin nombre y la segunda en 0.90 m con Armando Flores; sur: en 19.00 m con Guadalupe Salazar; oriente: en 25.70 m con Antolina Fernández; poniente: en dos líneas, la primera en 14.65 m con Armando Flores, la segunda en 20.35 m con Armando Flores; superficie aproximada de: 444.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 150/94, JOSE FELIPE BARRIENTOS GOVEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Primero de Mayo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 16.80 m con calle pública; sur: 16.80 m con Rosalío Ramírez; oriente: 14.90 m con Sotero López; poniente: 14.90 m con Martín Hernández; superficie aproximada de: 250.32 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 87/94, ISIDRO JUARIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Luis Poblano; sur: 15.00 m con Cástulo Ortiz; oriente: 30.00 m con Roberto Juárez y Carmela Arandía; poniente: 30.00 m con Isidro Juárez y Lorenza Mayorga; superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 165/94, GUADALUPE ALVAREZ DE LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.30 m con Blanca Rosa Álvarez Salazar; sur: 11.30 m con Reyes Fmenez Tesillo; oriente: 3.60 m con calle privada; poniente: 3.35 m con Rutilio Martínez; superficie aproximada de 44.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

Exp. 164/94, GUADALUPE ALVAREZ DE LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 11.00 m con Ricardo Jiménez Luna; sur: 11.30 m con Adrián Miranda Luna; oriente: 13.20 m con Leonardo Talonía; poniente: 13.20 m con calle privada; superficie aproximada de 147.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1517.—4, 7 y 12 abril

SUBDELEGACION ECATEPEC
OFICINA PARA COBROS DEL I.R.F. 1503
MEX-1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11:00 horas del día 02 de MAYO de 1994 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morelos Noq. Casanueva Col. Jardines de Casa Nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en base al Art. 178 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A. garantizando el 10% del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del Postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Persona Física; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrezcan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

C35 12483 10 8/91 2/93 Y 5/93 939350397, 929354213, 939252720 938210385, 931136588
A B EMP. DERIV. CARTON PRIMERA ALMONEDA **M\$45,000.00**

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL.
UNA PRESADORA UNIVERSAL, MCA. SUMMIT, MOD. Y244					
No. S-6345, CAP. 2.5 KVA. MOTOR TRIPASICO MCA. JHL 3 P.A. 3410 R.F.M. COLOR GRIS				M\$35,000.00	M\$23,333.35
TALADRO DE PEDESTAL, MCA. BUFALO No. 18, CAP. 16 MM. 9 VEL. CORRIENTE TRIPASICA				700.00	466.70
UN CHUCK MAGNETICA CIRCULAR MCA. ECLIPSE No. AXØ 2C. C/PLACA DIAMETRO DE 6" ESPESOR DE 21/4"				2,500.00	1,666.65
UNA SIERRA RADIAL MCA. CRAFTMAN, MOD. RADIAL SAN CAP. 8 1/4 MOTOR DE 2 1/2 HP. VOLTS. SOBRE BASE DE METAL COLOR GRIS, MESA DE TRAB. 21" X 32 "				2,500.00	1,666.65
UNA TARRAJA MANUAL SIN DATOS VISIBLES C/9 MUELAS Y SU CADENA, LAS MUELAS SON DIFERENTES.				300.00	200.00
TRES MICROMETROS P/ESTERIORES MCA. MITUTOYO, CAP. 0-1 No. 103-177, EL 2do. MISMA MCA. STARRETT, CAP. DE 3" No. 436				800.00	333.35
UN MICROMETRO P/INTERIORES, MCA. MITUTOYO, 9 ADJETAMENTOS COLOR NARANJA				800.00	533.35
UN MICROMETRO MEDIA LUNA, EN ESTUCHE DE MADERA CAP. 6-12" GRADUACION DE 001 N. 104-138 C/4 ADJR. 6" Y 11"				1,500.00	1,000.00
UN TROSCUIN, BASE MAGNETICA Y CARATULA MCA. MITUTOYO MOD. 70108				600.00	400.00
UN JUEGO BROCHAS P/HACER CUÑEROS, MCA. MINUTEMAN, - CONST. DE 4 BROCHAS y 9 GUIAS C/COLLARIN				1,000.00	733.35
UN VENTILADOR DE PISO MCA. SANYO 3 VEL. MOD. SF - V16P110 VOLTS No. 1420117 WIDE 1.50 M. ALTURA				80.00	53.35
UN VENTILADOR DE AIRE FRIO MCA. ARTIC CIRCLE MOD. - PERSONAL C/3 BOTONES MOD. P-120117 MOTOR 1/35 C.F.				250.00	250.65
CAFETERA COFFEE MATC MCA. BLACK AND. DECKER MOR. COFFEE CAP. 10 TAZAS COLOR CREMA				70.00	46.65
				<u>45,900.00</u>	<u>30,600.05</u>

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES
ECATEPEC DE MOR. ED. No. 27 DE MARZO DE

A T E N T A M E N T E

SUBSIDIACION ECATEPEC
CRUCENA PARA COBROS DEL I-MoS.S.
MEX-1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX-1503

A las 11:00 horas del día 27 de ABRIL de 1994 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Vía Morelos Esq. Casañueva Col. Jardines de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A. garantizando el 10% del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del Postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Persona Física; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrezcan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	BIM	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C35 12483 10	3/93	931071246	N\$13,510.99		

A B. EMP. CARTON CORR. S.A.

UN TORNO PARALELO TIPO UNIVERSAL MCA. TORNOW
COLOR AZUL MARINO No. B-3835 C/CARRO PORTA-
HERRAMIENTAS DE 0.56M LONG. X 31M. LONG. C/3
MORDAZAS, CAP. VOLTEO 0.54 DE 16 VEL.

N\$ 30,000.00 20,000.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

ECATEPEC DE MOR. MEX., A 14 DE MARZO DE 1994

ATENTAMENTE
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

LIC. RAUL FLORES ESTRADA
JEFE OFIC. PARA COBROS



CONVOCATORIA

SE COVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DENOMINADA SOLO DISEÑO S.A DE C.V. A LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, LA CUAL CONVOCA POR ESTE MEDIO A CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS A PRESENTARSE EN LA NOTARIA NO 6 UBICADA EN PASEO COLON No 220 RESIDENCIAL COLON EN ESTA CIUDAD DE TOLUCA ESTADO DE MEXICO A LAS 17;30 HORAS DEL DIA 25 DEL MES DE ABRIL DE 1994 EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA SEGUNDA EN CASO DE REQUERIRSE SERA 1/2 HORA DESPUES BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE AUMENTO POR AMORTIZACION AL CAPITAL SOCIAL EN LA PARTE VARIABLE.
- 3.- DELEGAR TESORERO PARA UNA VEZ PROTOCOLIZADA EL ACTA CORRESPONDIENTE SE PROCEDA A LA EMISION DE LAS ACCIONES DEL CAPITAL VARIABLE.
- 4.- CLAUSURA

ATENTAMENTE



IGNACIO PICHARDO LECHUGA

SERTELLANTAS, S.A. DE C.V.

CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICA EL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD SERTELLANTAS, S.A. DE C.V. AL 28 DE FEBRERO DE 1994.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 26 DE FEBRERO DE 1994

(NUEVOS PESOS)

ACTIVO

CIRCULANTE:

CAJA Y BANCOS	12 959

SUMA DE ACTIVO	12 959
	=====

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	39 062
RESULTADOS ACUMULADOS	(26 103)

SUMA EL CAPITAL CONTABLE	12 959
	=====

EL REEMBOLSO POR ACCION ES DE N° 0.33



SR. KIM RICHMOND MCKIM
LIQUIDADOR